

llas la poblacion para evitar desórdenes, no por esto se habia recobrado la confianza en la clase principal de la sociedad. El considerable número de indios que de todas partes acudia á engrosar las filas y el temor de que la plebe alterase el orden, tenia retraidas á las familias principales, y aun varios actos augustos de la religion se practicaban ocultamente en los templos, no porque desconfiase el público de los sentimientos religiosos de los caudillos de la revolucion, sino porque temia que la plebe cometiese algun desacato contra los actos mas augustos del catolicismo. Informado D. Ignacio Allende de los recelos de la sociedad, y queriendo desvanecer sus temores, dirigió un oficio al reverendo padre prepósito D. Fernando de Arjona, el dia 18 de Setiembre de 1810, asegurándole la proteccion suya y de toda su gente á la religion católica, y protestando que él y los suyos estaban dispuestos á perder la vida en defensa del catolicismo. Tengo en mi poder el oficio que con este motivo dirigió al expresado prepósito, oficio escrito y firmado por el mismo Allende y que dice al pié de la letra así: «Se me acaba de informar que la administracion de los Santos Sacramentos en esta villa, se está haciendo casi oculta y con desconfianza de que se falte al respeto debido á los templos. No debe haber el mas mínimo recelo, porque la causa que defendemos es de religion, y por ella hemos de derramar hasta la última gota de sangre, sin permitir el mas ligero desacato ni á los templos ni á sus ministros, como lo acredita el buen orden con que todo se ha practicado, sin que se haya visto una gota de sangre y procurando siempre la quietud del pueblo

»con nuestras propias fuerzas y patrullas y centinelas
 »que no cesan dia y noche, y obedecen y respetan á la
 »justicia y á todas las personas y bienes de nuestros
 »compatriotas.

»En esta virtud, ruego y encargo á V. R. y con la
 »mayor humildad le suplico por las entrañas de Jesu-
 »cristo Nuestro Redentor, no se haga la mas mínima
 »novedad en el culto religioso y su publicidad, sino que
 »se practique en la misma conformidad que siempre, se-
 »guro de que con nuestras vidas aseguraremos nuestra
 »palabra de honor y auxiliaremos á la santa Iglesia en
 »cuanto conduzca á la santa causa que defendemos.»

1810. Nombrados el dia 18 los cabos, sargentos,
 Setiembre. coroneles y oficialidad de las fuerzas reuni-
 das en San Miguel el Grande, se dispuso la marcha para
 Celaya, de cuya ciudad esperaban apoderarse con la mis-
 ma facilidad que de la villa en que se hallaban. Mucha
 era la gente que se habia unido á los pronunciados y mas
 aun la que estaba dispuesta á verificar lo mismo. Habia
 sido imposible dar una organizacion regular á aquel con-
 junto de hombres que por la vez primera se presentaban
 á empuñar las armas.

Cuando Allende se ocupaba en activar la conclusion
 de algunas armas y de reunir todos los elementos posi-
 bles para la campaña, llegó á San Miguel una respetable
 cantidad de pólvora que iba de Méjico para las minas de
 Guanajuato. Hidalgo se apoderó de ella, y así pudo con-
 tar con un artículo de que estaba escaso.

Eran las primeras horas de la mañana del 19 cuando
 los sublevados salieron de San Miguel. Formaban la

vanguardia mas de dos mil indios, divididos en pueblos ó cuadrillas con sus capitanes que, segun su costumbre, tenian de antemano, todos á pié, con sus mismos trajes, armados unos de ondas, otros de palos y algunos de lanzas. Marchaban en seguida cuatro mil campesinos á caballo, gente de buen aspecto, compuesta de vaqueros de las haciendas y de las rancherías inmediatas, que en Méjico se designa con el nombre de rancheros, derivado del de rancho que se da á una corta porcion de tierra de labranza. Todos eran excelentes ginetes, pues todas sus ocupaciones de campo las desempeñan montados en briosos corceles, iban los mas vestidos de cuero, y sus armas eran la lanza, el machete y el lazo. A continuacion marchaban Hidalgo, Allende, Aldama, Abasolo, D. Luis Malo, D. José de los Llanos, D. Ramon Gonzalez, los dos hermanos Cruces, D. Joaquin Ocon, D. Ignacio Santelices y otros individuos de alguna influencia con el pueblo. Cerraba la marcha el regimiento de «Dragones de la Reina,» en cuyo centro fueron colocados todos los españoles aprehendidos en Dolores y en San Miguel.

1810. A medida que Hidalgo iba pasando por las
Setiembre. rancherías, pueblecillos y aldeas, se iba aumentando su fuerza con diversos pelotones de gente, armada de palos y de piedras, llevando por enseña en largas cañas y carrizos la estampa de la Virgen de Guadalupe, que tambien la ostentaban en sus ordinarios sombreros de petate de anchas alas.

La infantería la formaban los indios, acostumbrados á hacer grandes jornadas á pié, llevando á las poblaciones sus mercancías sobre sus propios hombros. Iban, como

he dicho, armados de hondas y de palos, y como una considerable parte de ellos llevaba consigo á sus mujeres y á sus hijos, el conjunto presentaba mas el aspecto de tribus errantes que emigraban, que de un ejército que marchaba á realizar una empresa difícil. Los mayordomos de las haciendas ó dependientes de ellas que se habian adherido á la revolucion, hacian de jefes de la caballeria; varios oficiales del regimiento de Dragones de la Reina fueron ascendidos á coroneles, y los sargentos fueron nombrados oficiales. A la gente de á caballo que se habia presentado montada, se le pagaba, como se habia ofrecido, un duro diario, y medio á la de á pié; pero como no se llevaba un alistamiento formal de los que ingresaban en el ejército, ni se pasaban revistas, se cometian grandes abusos por los pagadores de los cuerpos, aunque se estableció una tesorería á cargo de D. Mariano Hidalgo, hermano del cura.

1810. El plan adoptado por Hidalgo era el mis-
Setiembre. mo que habian ideado los promovedores de las juntas en la administracion del virey Iturrigaray, para alcanzar sin estrépito la emancipacion del país. Los caudillos que habian dado en Dolores el grito de independencia, proclamaban la religion, representada por la Virgen de Guadalupe, y á Fernando VII, pretendiendo sostener sus derechos en la Nueva-España contra los españoles, á quienes suponian inoculados con las ideas anticatólicas de los franceses y dispuestos á entregar á Napoleon el país perteneciente á los reyes católicos. Se ha tratado de censurar ese plan por algunos, diciendo que «se proclamaba una superchería;» pero no creo que hay

justicia para esa censura. No hay ni ha habido, ni creo que habrá un solo gobierno, ni un solo partido en el mundo que no acuda á los medios que puedan popularizar su causa. En nuestros días, cuando nadie sueña en el establecimiento del tribunal que tuvo á su cargo los autos de fé, los partidos liberales presentan á los que, aunque lo sean, no llevan la misma denominacion, trabajando por restablecer la Inquisicion con sus terribles hogueras, sus torturas y sus calabozos, mientras, á su vez, los conservadores tratan de hacer odioso al partido liberal pintándole ateo, enemigo de Dios y de la sociedad, corrompedor de las costumbres y sin mas culto que el que rinden á las pasiones sensuales, al lujo y á las riquezas. No hay programa de cualquiera comunión política, que no sea seductor, que no halague al pueblo, á la sociedad entera. El mismo gobierno vireinal, en esos momentos que Hidalgo proclamaba la religion y los derechos de Fernando VII, presentando á los españoles radicados en la Nueva-España dispuestos á entregar el país á los franceses, los cuales destruirian el catolicismo, profanarian las iglesias y perseguirian á los católicos, el virey Venegas proclamaba esa misma religion, aseguraba que los sublevados estaban de acuerdo con Napoleon, y pintaba á sus caudillos como contrarios á la idea católica. Si pues lo que proclamaba Hidalgo y Allende era una superchería, la misma calificacion se debe dar á lo que proclamaba el virey. Pero no; los partidos están en el derecho de hacer agradable su programa para alcanzar su plan, y si este es noble, como sin duda lo era el de alcanzar la independencia, no merecen, en mi humilde concepto, sus

lisonjeras proposiciones el calificativo de superchería. Es menester no olvidar además, que las circunstancias en que se encontraba Hidalgo, eran críticas: la conjuracion se habia descubierto de improviso, y era imposible que abortado el proyecto, siguiese el plan que en las juntas de Querétaro se habia dispuesto. Que ese plan estaria bien concebido, debemos suponerlo por la capacidad de los muchos hombres letrados que pertenecian á ella, y cuya capacidad y ciencia, como las que distinguian al corregidor D. Miguel Dominguez, están reconocidos por el mismo historiador D. Lucas Alaman. Tambien se ha llegado á calificar de ingratitud el que se diese el grito de independencia en los momentos en que España sostenia una lucha heroica y gloriosa contra la Francia; pero la acusacion carece de toda justicia. Sabido es que en las discusiones y en las campañas, se busca el lado débil del contrario para vencerle. Esperar á que España terminase su guerra con Francia para dar el grito de insurreccion, hubiera sido, no un acto de hidalguía, sino de insensatez; renunciar á todas las probabilidades de vencer para ser vencido; y sobre todo hacer mas larga y por lo mismo mas sangrienta la lucha, puesto que ambos partidos contendientes se habrian preparado para ella.

1810. Hidalgo, al proclamar la religion y á Fernando VII, manifestaba su perspicacia, su talento y su conocimiento de la sociedad y de la historia de su país. Dos cosas se habian hecho gratas á los indios desde los primeros momentos que la Nueva-España formó una de las posesiones de la corona de Castilla: la religion y los monarcas. La primera, representada por mi-

sioneros verdaderamente apostólicos que se han inmortalizado por su pobreza, sus virtudes, su abnegacion, su celo evangélico y su amor á los naturales, era la égida que les defendia de todo ultraje de parte de los conquistadores. Los segundos, velando como cariñosos padres, dictaban esas humanitarias y sabias leyes de Indias, recomendando encarecidamente el cumplimiento de ellas á los vireyes, en favor de los indígenas.

La religion pues y el monarca, eran los móviles que Hidalgo tocó para levantar al pueblo y despertar su entusiasmo; y como el único obstáculo que se presentaba para realizar el plan de independenciam era los españoles radicados en el país, los presentó como enemigos de la una y del otro. Su grito, en consecuencia con su objeto, fué «Viva la religion: Viva nuestra Madre de Guadalupe», objeto preferente del culto de los mejicanos: «Viva Fernando VII. Viva la América y muera el mal gobierno.» El pueblo que acudió en tropel á engrosar las filas de Hidalgo, simplificó la inscripcion reduciéndola á este grito: «¡Viva la Virgén de Guadalupe y mueran los gachupines!»

1810. D. Lúcas Alaman encuentra incompatibles esas dos voces, y juzga monstruosa su union (1). Si el grito segundo equivaliese al acto de asesinar, habria razon para calificar de monstruoso el amal-

(1) «¡Reunion monstruosa», exclama, «de la religion con el asesinato y el saqueo: grito de muerte y de desolacion, que habiéndolo oido mil y mil veces en los primeros dias de mi juventud, despues de tantos años resuena todavia en mis oidos con un eco pavoroso!» (Alaman, *Historia de Méjico.*)

gama de la religion con el asesinato; pero sabido es por todos, que los gritos de «Viva» y de «Muera» no indican un hecho material sino moral. Los jefes y los soldados que combatian contra los insurrectos hacian esa misma reunion monstruosa, gritando «Viva el rey, Viva la religion y mueran los insurgentes». Aquí tenemos reunido el mismo contraprinzipio que en las tropas de Hidalgo critica el señor Alaman. No es mi objeto, al hacer esta observacion, rebajar en lo mas mínimo el reconocido mérito de su importante y recomendable obra, que soy el primero en admirar, sino esclarecer un hecho, á que se le ha dado un colorido odioso que jamás se ha aplicado, por las mismas palabras, á ninguno de los muchos que se han disputado el poder en todas las naciones.

1810. El cura Hidalgo al salir de San Miguel el Setiembre. Grande con su gente, siguió rodeando la Sierra de Guanajuato con direccion al Nordeste. Acaso su intencion era dirigirse á Querétaro, punto en que habia tenido su centro la conspiracion y donde contaba con numerosos amigos. Poco antes de llegar á un pueblo llamado San Juan de la Vega, los soldados vieron pasar al galope, en un buen caballo, á un mozo que salia de la expresada poblacion. Allende mandó que le detuvieran y que le trajesen á su presencia. Cumplida la orden y preguntando á dónde se dirigia, contestó que á Celaya para entregar un pliego al subdelegado de aquella ciudad de parte de D. Juan Mogica, que lo era de San Juan de la Vega. Allende leyó para sí el pliego y lo guardó con la mayor indiferencia. En él se excitaba al funcionario á quien iba dirigido, á que hiciese resistencia, diciéndole

que aunque las fuerzas de los pronunciados eran numerosas, seria fácil vencerlas, pues consistían en su mayor parte de indios y vaqueros con pocas y malas armas, sin orden, sin disciplina y sin oficialidad. Llegado al pueblo el ejército, se hizo alto en él para que descansase la gente y tomase algún alimento. Allende se alojó casualmente en la casa del mismo que había despachado el aviso. Pocos momentos después, habiendo quedado solos en la sala, le preguntó el concepto que formaba de la empresa y de la gente que le seguía. El subdelegado Mogica no acertaba á contestar; y entonces Allende le dijo que era muy libre para tener la opinión que mas justa creyese en su conciencia; pero que, en lo sucesivo, fuese mas cauto para no confiar al papel avisos como el que había enviado al subdelegado de Celaya, porque si el papel en vez de caer en sus manos hubiera caído en otras, podía haberle costado la vida acaso. «Yo, por mi parte, añadió, doy al olvido lo que en él se dice, y se lo devuelvo á usted para que lo rompa y nadie se entere de lo que ha pasado.» Al pronunciar estas palabras sacó el pliego y se lo volvió amistosamente. Mogica quedó sorprendido con aquella generosa acción, y á poco se decidió espontáneamente á tomar parte por la independencia. Un hijo del señor Mogica referia después este pasaje (1).

1810. Transcurrido el tiempo necesario para descansar, se continuó la marcha hasta la hacienda de Santa Rita, á donde llegaron los sublevados en la noche del mismo día 19. Al pasar por Chamacuero,

(1) Liceaga: *Adiciones y Rectificaciones.*

Hidalgo mandó prender al cura, que era español, y el jueves, 20 de Setiembre, se presentó delante de Celaya. El subdelegado D. José Duro y el coronel del regimiento de infantería, D. Manuel Fernandez Solano, viendo al pueblo inclinado á unirse á los sublevados, y no contando para resistir sino con algunas compañías de provinciales y con los pocos españoles vecindados en la ciudad, determinaron retirarse á Querétaro. Al tener noticia del pronunciamiento habían pedido auxilio con intento de resistir á las fuerzas de Hidalgo; pero no habiendo recibido refuerzo ninguno, porque todas las plazas se hallaban con la misma escasez de guarnición, dispusieron abandonar la ciudad. Tomada esta resolución, se emprendió la retirada hácia Querétaro con los españoles establecidos en la población y con las compañías del regimiento de infantería que el coronel D. Manuel Fernandez Solano había dispuesto que le siguieran, fuerza que, aumentando la guarnición de Querétaro, puso á esta importante ciudad en estado de resistir cualquier ataque, en caso de que los sublevados se acercasen á ella.

Entre tanto, los caudillos de la revolución, ignorando lo que pasaba en Celaya y el sentido en que estaba la población, dispusieron intimar la rendición de la plaza. Pocos momentos después fué enviada la intimación al ayuntamiento concebida en estos términos:

1810. «Nos hemos acercado á esta ciudad, con Setiembre. »el objeto de asegurar las personas de todos »los españoles europeos; si se entregasen á discreción, »serán tratadas sus personas con humanidad; pero si por »el contrario, se hiciere resistencia por su parte y se